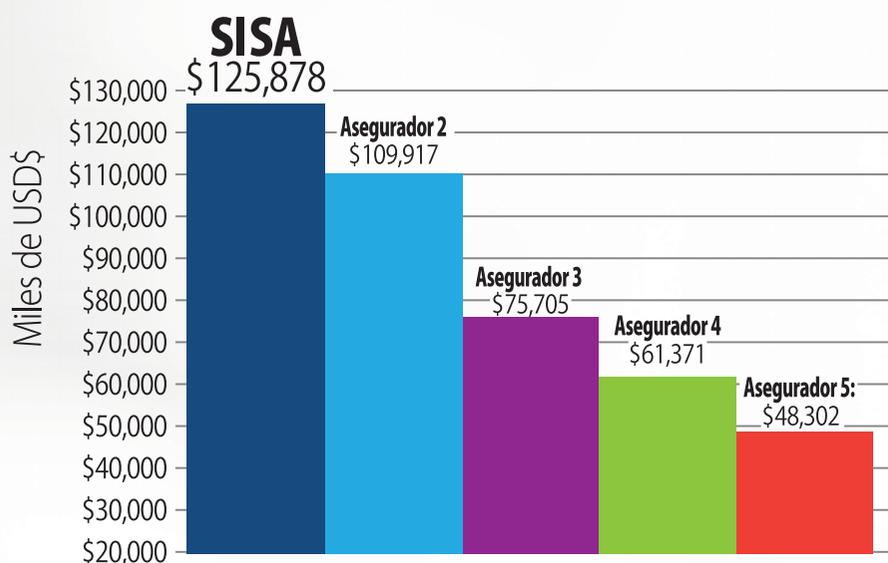


## No 1 en Primas



Primas netas de devoluciones y cancelaciones

Fuente. Elaboración propia a partir de primas netas de devoluciones y cancelaciones publicadas por cada una de las aseguradoras en los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014. El término SISA, se refiere a Seguros e Inversiones, S.A. y su filial SISA, Vida, S.A., Seguros de Personas. \*Según Informe de Calificación de Riesgo de SISA y Filial por Fitch Ratings del 22 de abril de 2015

# Puerta abierta para constituir fondos inversión

- Habría montos mínimos desde \$500
- Se estima que en primeros tres años de operación se logren negociar \$1,000 Mlls.

José Luis Henríquez  
negocios@eldiariodehoy.com

El campo de acción se comienza a delimitar dentro del área bursátil para conformar lo que más adelante serán las sociedades gestoras de fondos de inversión, con la aprobación, en marzo pasado, de la primera normativa contemplada en la nueva ley que regulará a dichas figuras,

Los fondos de inversión, como su nombre lo dice, son fondos que se constituyen con los aportes de diferentes inversionistas, en donde puede haber empresas que aporten miles de dólares así como personas naturales que podrán invertir desde un mínimo \$500 en adelante.

Esa suma recolectada será administrada por una sociedad especializada que invertirá en distintos instrumentos financieros para generar el mayor rendimiento posible.

La idea es que esa inversión, además de segura, consiga un nivel de rentabilidad, que por sí misma no puede conseguir; y sea utilizada para financiar

“Fondos pueden canalizarse en carreteras, puertos, aeropuertos o hidroeléctricas”

ROLANDO DUARTE  
Presidente Bolsa Valores

“Se puede invertir en un fondo colectivo que por su tamaño puede generar mejores rendimientos”

ROBERTO ERROA  
Intermediarios Bursátiles

proyectos de infraestructura, como carreteras, puentes, aeropuerto o plantas eléctricas.

El presidente de la Bolsa de Valores, Rolando Duarte, señaló ayer que espera que pronto salga el resto de normativas para darle vida a este proyecto, que bien diseñado podría mover alrededor de

\$1,000 millones en los tres primeros años de operación.

Estima que el mercado bien podría aguantar hasta 20 gestoras de fondos, las cuales se prevé que comiencen a operar a mediados de 2016.

Roberto Erroa, presidente de la Asociación Salvadoreña de Intermediarios Bursátiles, apuntó que a la fecha ya conoce varias solicitudes que se han realizado a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) para constituir las sociedades gestoras, con las cuales se podrán crear fondos inmobiliarios, fondos de bonos o gestoras de fondos mixtos. “La rentabilidad dependerá de en que instrumentos invierten las gestoras”, dijo.

Duarte comentó que por ley los fondos estarán blindados de quiebras de las gestoras o de instituciones en problemas, porque se configurarán patrimonios separados: Uno será el del fondo y otro el de la gestora. Además, cada fondo tendrá una clasificación de riesgo grado A y se verificará que no provenga del lavado de dinero.



Roberto Erroa, Rolando Duarte y Javier Mayora, autoridades de la Bolsa de Valores anuncian la nueva normativa que permitirá la creación de los fondos de inversión. FOTO EDH / CORTESÍA BVES

# SISA

Asegúrate con lo más seguro